

sentencia dictada el 3 de julio de 2006 por la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, incluyendo a doña Clara María MacNamara Little, entre los relacionados, en la especialidad de Inglés, en el anexo I de la Orden de 21 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), siendo adscrita, para la realización de la fase de prácticas a centros dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2006 la Directora General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón adjudica destino para la realización de la fase de prácticas, declarando, asimismo, concluida la citada fase de prácticas y apta en la misma, a doña Clara María MacNamara Little.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón,  
Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad: Inglés, a doña Clara María MacNamara Little, con número de Registro de Personal 7297267568 A0590 y documento nacional de identidad 72972675.

Segundo.—La señora MacNamara Little, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 15 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**19499** REAL DECRETO 1499/2007, de 12 de noviembre, por el que se dispone la sustitución de un vocal del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones empresariales.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 2007,

Vengo en disponer que don Pedro C. Fernández Alén sustituya a don José Luis Pastor Rodríguez-Ponga como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones empresariales.

Dado en Madrid, el 12 de noviembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19500** ORDEN APU/3264/2007, de 24 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2145/2007, de 12 de julio, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden APU/2145/2007, de 12 de julio («BOE» 16/07/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de octubre de 2007.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñi.

### ANEXO I

#### Convocatoria libre designación. Orden APU/2145/2007, de 12 de julio («BOE» de 16/07/2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Código puesto: 4786151. Puesto: Delegación del Gobierno en el País Vasco, Subdelegación del Gobierno en Álava, Área Funcional de Sanidad, Directora del Área. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en el País Vasco, Subdelegación del Gobierno en Álava, Área Funcional de Sanidad, Álava. Nivel: 24. Apellidos y nombre: González Fidalgo, M. Luisa. N.R.P.: 0978173113. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A6000. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**19501** ORDEN MAM/3265/2007, de 29 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/2671/2007, de 5 de septiembre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo.

Por Orden MAM/2671/2007, de 5 de septiembre («BOE» del 15 de septiembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril),

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver definitivamente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden MAM/2671/2007, de 5 de septiembre («BOE» de 15 de septiembre)**

Puesto adjudicado:

Centro directivo/Unidad/OO. AA.: Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Unidad de Apoyo, Coordinador de Área (código 1815969). Localidad: Madrid. Nivel: 29. CE: 18.539,20 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente, DG de Calidad y Evaluación Ambiental. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Serrano Velasco, M. Rosalía. NRP: 03461782.24 A1111. Grupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

## UNIVERSIDADES

### **19502 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Carro Liñares.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de mayo de 2007 («BOE» de 8 de junio), para la provisión de la plaza número 6 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Manuel Carro Liñares, con los emolu-

mentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

### **19503 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Benjamín Calvo Pérez.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de mayo de 2007 («BOE» de 8 de junio) para la provisión de la plaza número 2 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» en la ETSI Minas de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso, y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» y en el Departamento Ingeniería Geológica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Benjamín Calvo Pérez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

### **19504 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Víctor Robles Forcada.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de mayo de 2007 («BOE» de 8 de junio), para la provisión de la plaza número 3 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y en el Departamento Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Víctor Robles Forcada, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.